



# Revive pleito entre Morena y el INE #Política

## Ignacio Mier considera excesiva la restricción de participación de funcionarios en actos públicos; pide acotar atribuciones

**POR YVONEE REYES**

**E**l coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, criticó la decisión de las autoridades electorales de prohibir a funcionarios públicos, entre ellos al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la Jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, de participar en actos proselitistas de su partido.

Hizo un llamado a revisar la ley y acotar las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para evitar "excesos" que violenten los derechos políticos de los funcionarios públicos que aspiren a cargos de elección.

"Son excesos, lo hemos dicho nosotros muchas veces, y por eso es importante la reforma política electoral, para definir con precisión cuáles son las atribuciones que tienen el INE y el TEPJF, que no rebasen con esos excesos y más allá de sus atribuciones violenten derechos políticos de las y los mexicanos, incluidos funcionarios", dijo el diputado Mier.

Afirmó que es muy claro que los funcionarios, en tanto no utilicen recursos públicos, son sujetos al escrutinio público y también tienen el derecho a expresar sus aspiraciones.

**Gastarán 20 mdp en parlamento abierto sobre reforma electoral**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó convocar a la realización del Parlamento Abierto, a partir del 26 de julio y hasta el 25 de agosto, sobre la reforma política electoral, el cual tendrá un costo de 20 millones de pesos.

El acuerdo para la realización del parlamento fue avalado solo por los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde, y la abstención de la oposición del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y el PRD.

Por otra parte, durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputados y senadores de todos los partidos políticos guardaron un minuto de silencio por los 14 elementos de la Marina que fallecieron en cumplimiento de su deber, por el asesinato del joven pasante de medicina, Eric David Andrade Ramírez, y el deceso de la señora Luz Raquel Padilla, activista quemada en el municipio de Zapopan, Jalisco.



Ignacio Mier Velazco pide revisar la ley y acotar las atribuciones del INE y del TEPJF.